

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

AÑO XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.770.

SORIA.—Sábado 4 de Julio de 1908.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.

Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

No se devuelven los originales.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JORGE OLCINA Y GOSALVEZ

Falleció en su casa de la Mongia de Fuentetoba (Soria), el día 6 de Julio de 1904.

R. I. P.

Sus sobrinos D.^a Eloisa y D. Eduardo Olcina y Frías, D. Juan y D. Manuel Olcina y Ferrando; sobrinos políticos D.^a María Martínez de Olcina y D. Luis Caravantes Arredondo,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual en las iglesias de Santa María la Mayor, San Juan de Valvanera, Conventos de Santa Clara y del Carmen de esta ciudad y en la Capilla de Nuestra Señora de Valvanera en Fuentetoba, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Soria 2 de Julio de 1908.

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia

PEDID CATALOGO

ESCOPETAS

de las

MARCA

"Jabalí,"

de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Hablamos anteriormente de la necesidad de separar las Haciendas general, provincial y municipal, haciéndose efectivos, cada una por su cuenta, los ingresos que necesita y las leyes de contribución, de igual modo que el Estado sujeta las contribuciones e impuestos a favor.

Libres los municipios del cupo de consumos para el Tesoro y del contingente provincial, comenzaría la era de prosperidad económica y de paz.

En los pueblos donde por desgracia la política impera, es opinión general la de que el reparto de consumos se emplea como arma de venganza contra el bando opuesto, produciendo por tal causa enemistades, odios, alteraciones de orden público y hasta derramamiento de sangre.

Creo el Sr. Maura que el descuaje del caciquismo no será efectivo interin el impuesto de consumos por reparto no desaparece.

¿Lástima es que el Gobierno retroceda en la supresión de tan odioso tributo por no prescindir de los cincuenta y ocho millones que le calcula de rendimiento en los presupuestos para 1909, pues de retrocedo debe calificarse el no continuar la desgravación comenzada, aun cuando se dice en el preámbulo del proyecto de Ley, sea necesario que pase algún tiempo antes de que se pueda apreciar con exactitud la influencia que en el desarrollo de la riqueza pública tienen las ya realizadas.

De esperar es que los representantes en Cortes, sin distinción de matices políticos, le pongan de manifiesto la notoria injusticia que envuelve la baja del cupo correspondiente a los vinos a algunas poblaciones, cediéndoles en recompensa de los recargos que dejan de percibir, el impuesto de cédulas personales y otros como ingreso de sus presupuestos, mientras que los restantes, sobre contribuir con la cuota de dichos vinos al Tesoro, pagan las cédulas personales recargadas con el 30 por 100, perjudicándose por partida doble.

La dificultad de sustituir los recargos de los Municipios, si no desaparece por completo, es disminuye muy notablemente, de ser cierto, como se asegura, que acepta el Gobierno la fórmula propuesta por las oposiciones en la enmienda presentada a los artículos 173 al 175

del proyecto de ley de Administración local.

Más aceptable nos parece aún la opinión del Gobierno que la de las minorías, si en efecto deja en libertad a los Municipios para adoptar los ingresos que entre los propuestos consideren más adaptables a las circunstancias de la localidad, sin guardar orden de prelación entre ellos ni ponerles trabas en la simultaneidad, porque de este modo, en las poblaciones de poca importancia y en muchas importantes, además de poder verificarse con más equidad la exacción, el menor gravamen sería el del recargo sobre el impuesto de Consumos, con lo cual, los medianamente acomodados, que son los más perjudicados siempre, obtendrían algún pequeño beneficio.

El recargo hasta el 50 por 100 de la cuota del Tesoro sobre las Contribuciones territorial, pecuaria, urbana, industrial, etc, aunque algo elevado, por lo menos al parecer, lo consideramos más equitativo que el establecido sobre el impuesto de Consumos, pues por lo menos pagará cada uno en proporción de los haberes que posea, sueldo o asignación que perciba.

Si el proyecto se convierte en ley, contarán los Ayuntamientos, como ingresos de sus presupuestos, con el producto íntegro de los bienes de propios, dejando de pagar el 10 y 20 por 100 al Estado.

De suponer es que deje de descontarse el 20 por 100 al pagarles los intereses de lascripciones procedentes del 80 que produjeron las ventas de igual clase de bienes, puesto que si el Estado se los hubiese respetado, ahora los disfrutarían libremente y siempre lleva en ventaja el 20 por 100 que se reservó.

De esto, si fuese necesario, nos ocupáramos a su tiempo.

Bernardo del Amo.

Abrilquero 30-6-908.

Crónica general de sucesos.

DE MADRID

Salvaje detenido.

El alcalde de Torrelodones comunica al gobernador que en dicho pueblo ha sido capturado el individuo que arrojó una gran piedra contra el automóvil en que los infantes D. Fernando y doña María Teresa regresaban a Madrid, hiriendo al chauffeur. La misma autoridad anuncia que

por correo envía detalles del hecho. El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Viudas en la miseria.

El *Imparcial* denuncia que la casa de viudas de la Habana, establecida durante la dominación española, se encuentra desamparada por parte del Gobierno español y en la mayor miseria muchas viudas de militares españoles, ancianas ya.

El Gobierno español no les ha negado el derecho a cobrar sus pensiones, pero les pone trabas y dificultades insuperables.

Grave cuestión personal.

En los pasillos del Congreso ocurrió ayer un ruidoso incidente que ahora está siendo la comidilla en todas las conversaciones.

En el *ABC* había aparecido un artículo, en el que salió a relucir el general López Domínguez, en forma no muy lisonjera para él.

El Sr. López Oyarzábal, sobrino del referido general, conceptuando injurioso dicho artículo, indignándose contra el director del *ABC*, y, al encontrarse frente a él en los pasillos del Congreso, no pudo contenerse, y alzando su bastón lo descargó repetidas veces sobre el Sr. Luca de Tena.

Este contestó a la agresión en igual forma y el incidente terminó con la intervención de los diputados próximos a ambos contendientes.

Peró éstos no se dieron por satisfechos y han designado padrinos que se encargarán de arreglar la cuestión en el terreno que se crea conveniente.

DE PROVINCIAS

El terrorismo corniense.

Las Sociedades obreras de Coruña han emprendido una activa campaña encaminada a esclarecer cuanto se relaciona con los petardos que en aquella ciudad se han hecho estallar.

El domingo se celebrará en la plaza de toros un mitin para protestar contra la lentitud con que se instruye el sumario, pidiendo mayor actividad y ofreciendo las Sociedades contribuir en todo lo posible al esclarecimiento de los hechos.

Es posible que acuerden ejercer la acción popular.

Escenas de la emigración.

Comunican de Almería que un agente de emigración contrató, con destino a Chile, a 130 individuos de un pueblo de Granada.

El médico del buque se opuso a que embarcaran 25, estimando que padecían enfermedades contagiosas, y con este motivo se dió el caso de que individuos de una misma familia embarcaran y otros quedarán en tierra.

Los perjudicados se encuentran en la mayor miseria y han acudido en queja al gobernador civil.

Este ha llamado al consignatario del buque para conjurar el conflicto.

Ante el patíbulo.

Dicen de Barcelona que se ha comunicado a los hermanos Rull el fallo del Tribunal Supremo confirmando la sentencia de muerte.

La noticia les ha causado estupor. Hermenegildo, apenado, no duerme, Juan se dedica a escribir sus memorias, aparentando entereza. Se dice que se dispone a hacer revelaciones importantes.

La madre de Rull está apenadísima. Su hijo Juan la ha escrito diciéndole que tenga serenidad y asegurándole que aunque llegue a entrar en capilla, será indultada.

Se asegura que Juan Rull ha enviado a las autoridades importantes declaraciones que aquéllas se reservan. El abogado defensor de Rull ha manifestado que las revelaciones son sensacionales.

La familia Rull ha enviado al presidente de la Audiencia, para que envíe al ministro de Gracia y Justicia y éste al rey, una solicitud de indulto.

En ella se alude al nacimiento del infante Jaime, creyendo que esto influirá en la concesión de la gracia. Se recuerdan los servicios que ha prestado Juan Rull para combatir el ferrocarrilismo y los trabajos del padre de Rull durante el cólera en 1885 en Sálamo (Tarragona).

Hoy circuló el rumor de que en breve serán ejecutados los hermanos Rull y la madre de éstos.

El defensor de Juan Rull cree que las revelaciones hechas por éste harán luz en el asunto, y es probable que motiven el aplazamiento de la ejecución de la sentencia.

DEL EXTRANJERO

Gravísimas revelaciones.

Comunican de Lisboa que el miércoles último un discurso del jefe de los progresistas disidentes, Alpoim, originó un tumulto tan formidable, que los pares más antiguos no recuerdan otro igual.

Alpoim venía, desde hace tiempo, siendo acusado de complicidad en los asesinatos del Rey Carlos y del Príncipe heredero.

En varias ocasiones dijo, en sitios donde le pudieran oír:

«Esa campaña es indigna. El día en que yo hable, caerán muchas máscaras, y se sabrán muchas cosas.»

Y ayer habló: entre una gran expectación, levantose y dijo que iba a defenderse, atacando.

Comenzó expresando su dolor y su ira por verse acusado de complicidad en el regicidio.

«Es una campaña indigna la que se hace contra mí—continuó,—y para que cese, voy a revelar cuanto sé, que no es poco.»

Varios días antes del regicidio celebró una gran reunión secreta; a ella concurren republicanos de significación, varios jefes del partido regenerador y algunos progresistas; los congregados decidieron acabar con Franco por medio de un golpe de fuerza.

Los republicanos dijeron que lo mejor era matar a toda la Familia Real, excepto a la Reina María Pia, para evitarse complicaciones con Italia; los monárquicos se opusieron, alegando que, en su opinión, bastaba con eliminar a Franco y a su sostenedor el Rey Carlos; así se acordó, tras reñida controversia.

Nombróse una Comisión, que habló con Buica y Costa, comprometiendoles a matar a Franco y al Rey.

Dióseles cien mil y cincuenta mil francos, respectivamente, para que pudieran ponerse en salvo en el extranjero.

Varios hombres decididos debían ayudarle a salvarse.

El día de la tragedia, Buica y Costa se dirigieron al encuentro de Franco; pero éste iba en medio de un escuadrón de Caballería y resultaba imposible agredirle.

En vista de ello, ambos conjurados hicieron fuego contra el coche Real, matando al Rey.

Los encargados de ayudarles, en vez de hacerlo, dispararon a su vez, matando al Príncipe heredero.

Alpoim concluyó diciendo: Cuanto digo es cierto: Puedo jurarlo.

Sus palabras levantaron una tempestad.

La Cámara, que le había escuchado sobrecogida y absorta, levantóse gritando:

—¡Mentís! ¡Vengan nombres!

—¡Nombres?—repuso Alpoim sonriendo despreciativo.—Si os empeñáis, los revelaré.

—¡Sí! ¡Sí!

Mirad al banco donde se sientan los ministros. Varios de ellos asistieron a la reunión donde fué decidido el regicidio.

Estas palabras causaron el efecto de un rayo.

Todos los ojos se volvieron hacia los ministros, que se levantaron descompuestos, negando a gritos fueran ciertas las acusaciones de Alpoim.

Y siguió un escándalo espantoso.

Todos los pares gritaban a la vez, agitando los brazos. Varios quisieron agredir al jefe de los disidentes.

Y la sesión fué levantada en medio de un tumulto indescripible.

Lo dicho por Alpoim ha causado sensación enorme. No se habla de otra cosa en todo Lisboa.

¡MALDITO DINERO!

Si; ¡maldito seas; yo te desprecio. Y te desprecio y te maldigo por tu ilimitado poderío.

No hace mucho tiempo, leía el magistrado trabajo de I. M. Salaverria, en el que nos dice, (lo que de puro sabido tenemos olvidado, pero no por eso menos importante), que tú eres el despota que posee un dominio más dilatado, más efectivo y más duradero que todos los despotas que han existido y más que todos los despotas que todavía existirán en el mundo. Tú, quien guías al asesino hasta la encrucijada y te ríes triunfante. Tú, quien cada vez te gozas más inquietando y atormentando al mundo, visitando la pasión de este pobre mundo que amenaza estallar cual quiza día.

Tú, quien no RESPETAS EL SUEÑO Y LA TRANQUILIDAD DE LOS PUEBLOS HUMILDES, porque llegas HASTA ALLÍ, Y LOS AZOTAS, LOS OBLIGAS A INQUIETARSE y a vibrar; y te ríes de las potestades, de los Códigos y de las leyes. Tú, quien todo lo puede...

¿Y por qué tienes ese poderío?

Porque el desheredado de tu compañía no sabe hacer valer la incalculable riqueza que atesora en rededor de su indigencia.

Esa indigencia, esa pobreza que vale más que tú, ¡Oh, maldito dinero!

Más que tú, sí; porque el número de los que no te poseen, el de los pobres, el de los desheredados, el de los perseguidos y pisoteados es mayor, mil y mil veces mayor, que el de los que te atesoran.

Y siendo muchos más los que no te tienen, los que oprimes con tu poderío, los que tienen que humillarse y rendirse a tu valía, los que haces pasar por miles de desprecios y de injusticias, tienen en su mano, por el número, la fuerza para inutilizarte.

Y pueden llegar a inutilizarte un día, te tienen en entredicho y pueden reducirte a la nada.

Si; por el número, pueden los que no te poseen llegar a dominarte ó rendirte ¡maldito dinero!

Si; pueden llegar a vencerte, y vencerte ante las dos instituciones más importantes, de las que tú te ríes ahora; en la del *Sufragio universal* y en la del *Tribunal del Jurado*.

En la del *Sufragio*, llevando a los Comicios a quien defiende las santas Causas del pobre; ante el *Jurado*, haciendo que respaldeza *igual que ahora* la mejor y más recta administración de justicia...

¿Por qué, pues, te enseñoreas tanto, maldito dinero?

Yo te maldigo y te provooco a la lucha en nombre del pobre.

Y si éstos hacen valer la fuerza del número que tienen en su mano, serás vencido; vencido sí.

Y entonces tu tiranía se convertirá en protectora del pobre.

Y la justicia dejará caer el peso de la Ley, *igual que ahora* lo mismo sobre el potentado que delinca que sobre el pobre.

Y entonces la vida será vida.

Hoy no; porque todo lo enervas tú, maldito dinero; a todos sobornas, a todos dominas y de todos te ríes con cínico ensañamiento; tal es tu incalculable poderío.

¡Maldito seas!

RÉPLICA

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi distinguido amigo: Ausente de esa hace unos días recibí y leo su bisemana correspondiente al día 25, en el que se insertan dos comunicados, uno del Sr. Arjona y otro de los Sres. Lacalle y Morales, relativos a la carta que tuve el honor de dirigirle, dándole cuenta, en síntesis, de lo ocurrido en el asunto.

Respecto al primero nada tengo que oponer, puesto que las palabras del señor Arjona son la confirmación más cumplida de cuanto yo expresaba basado en su testimonio, que si para mí siempre respetable es en esta ocasión ha sido de excepcional significación y crédito. Las únicas, con carácter de rectificación por él empleadas, ni pueden referirse, ni creo se refieran, a las mias, que por tanto, corroboradas y ratificadas quedan.

En cuanto al segundo, tampoco molestaría, Sr. Director, su atención, mucho menos después de lo dicho, si en él no se hicieran gratuitas manifestaciones que me importa rechazar y desmentir. Pero antes ligeras observaciones a las palabras poco meditadas de los señores Lacalle y Morales, que parecen pretender, sin lograrlo, justificar un entusiasmo que si han sentido guardaron muy escondido, como demuestran los hechos: ¿No fué el Sr. Morales aludido o invitado por EL AVISADOR para recoger la iniciativa de éste, antes y a la vez que yo?

Si por no ser Presidente del Comité democrático, o por otras causas que le impidieran significarse, dejó en el vacío el requerimiento, ¿no pudo el Sr. Lacalle, o quien tenga alguna representación, aceptarlo, impidiendo así que yo tuviera que hacerlo?

Véase, como desde el primer momento, los demócratas no se precipitaron

ni mucho menos. De lo pasado después, pruebas hay de la conducta de cada uno, y los mismos Sres. Lacalle y Morales evidencian al consignar el acuerdo o acuerdos que dicen tomaran, las condiciones, distingos, reparos y temores que les impidieron pronunciarse abierta y resueltamente en favor del *meeting*. Mas si como ellos expresan, no han servido nunca de norma de conducta para el partido democrático ni la indiferencia, ni la pequeñez, ni el abatimiento, y consideraron oportuna en todo lugar y momento la celebración del *meeting*, salvada como está la condición y reserva por ellos establecida, puesto que no faltan distinguidas personalidades de los partidos de la izquierda que a él irían, ¿qué mejor prueba pueden dar que ser ellos los encargados de organizarlo? ¿No tienen el ofrecimiento de los republicanos por expresión del Sr. Arjona, en quien yo siempre vi decisión y apoyo? ¿No tienen también mi carta? ¿Qué falta, entonces? ¿Por qué no se ha hecho? ¿Por qué no se hace?

No les detenga el recelo, harto ni mío por cierto, de que con ello hagan el juego de nadie, y menos el mio, en cuya excusa quieren escudarse; pues yo no tengo la culpa de que a determinadas personas moleste la personalidad y representación que dentro del partido liberal de la provincia, no de hoy, sino hace tiempo, ostento, sin desplantes; ni por ello he de renunciar a cumplir mis deberes, como en la cuestión presente.

Y sepan los Sres. Lacalle y Morales que yo nunca me he despojado de vestidura alguna, ni ante la imagen del Redentor ni ante nadie; que no he usado jamás antifaz ni máscara, y que en política y en Religión estoy donde nací: liberal y católico. No todos pueden decir lo mismo.

Conste, pues, cuanto tengo dicho y expreso sin tener por qué rectificarlo; demuéstrese con hechos, con actos, no con palabras, la verdad de tanta belleza, y como en efecto, es un bien el que nos conocamos—, no en estos casos, sino en todos—, hago punto final por hoy, confiado y tranquilo de que todos saben del pie que cada uno cojea, como vulgarmente se dice.

Mil gracias anticipadas y queda suyo afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.,

S. Llorente.

Madrid 30-6-908.

PUBLICACIONES

El núm. 14 de *Vida intelectual*, que está de venta en las librerías, puestos de periódicos, kioscos y centros de suscripciones, contiene los siguientes trabajos literarios: La Escuela romántica en Francia, por J. Brandes.—Literatura argentina contemporánea, por Ene.—En el país de la selva, por Ricardo Rojas.—Hayendo de la vida (nóbelo), por el Dr. Pilli.—Los venciéjos, por Miguel de Unamuno.—El triunfo de la selva, por Samuel A. Lillo.—Cultura sociológica, por Magdalena S. Fuentes.—La teoría del arte en los estudios de segunda enseñanza, por J. Rogerio Sánchez.—Mas tablas en Játiva, por Elías Tormo.—Dedicatoia, por J. Nombela y Campos.—Auto-biografía de H. Spencer, por J. Land.—Literatura científica hispano-americana, por J. N. C.—Los maestros del humorismo: Hogarht, por X.—Rápidas lecturas, por L. R. y Un curioso lector.—Diez fotografías ilustran las páginas del número.—Precio: 30 céntimos en la Península.—Se remiten números de muestra pidiéndolos a la Casa Editorial de La *Ultima Moda*, Velázquez, 42, hotel.—Madrid.

Los horrores de Filipinas. Las últimas obras de Salgari publicadas por *La Novela de Ahora*, versan sobre temas espaciales tomados de los sangrientos episodios de nuestro desastre colonial, circunstancia que acrecienta el interés que siempre ha despertado en nuestro público, la galana fantasía de este notabilísimo escritor. La especialidad de sus narraciones son las empresas guerreras, y en ellas la nota épica vibra con geniales modulaciones generalmentales mezcladas con los suaves acentos de alguna óndea de amor. En *Los horrores de Filipinas*, se armonizan bellamente lo trágico y lo plácetno, simbolizando en los fuertes separatistas y en la pasión desventurada de Thandú.

Número 30 céntos. Mes 1,25. Año 5 ptas.

Resultan de gran actualidad y sumamente interesantes casi todos los trabajos que publica en el número de Julio la revista *Hojas Selectas*.

La ilustración corre parejas con el texto, sobresaliendo los siguientes artículos:

«Godoy y su tiempo, por Carlos Menéndez, con 10 grabados.—Al fin mujer, por J. B. Usunáriz, con 2 dibujos de Noz.—A lo que el amor conduce, por J. Víctor Tomy, con 4 dibujos de C. Cortés.—Héroes y genios. Luis van Beethoven, por Alfredo Opisso, con un retrato y dibujo de J. Pay.—Miscelánea zoológica, por Federico Climent Ferrer, con 12 grabados.—Conquistas de la ciencia, por E. Campbell, con 7 grabados.—Ojos malignos. Novela Inglesa de H. I. Hancock (continuación), con un dibujo de Calder.—Sylvia dormida, por Augusto Martínez Olmedilla, con 3 dibujos de Apela Mastrés.—Nebinas portuguesas por O. Mascari, con 4 grabados. Publica, además, las acostumbradas secciones de Actualidades, Modas y Pasatempos, con una nota política de R. Opisso.

BANCO DE ESPAÑA-SORIA

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas.
- B. de 2.500
- C. de 5.000
- D. de 12.500
- E. de 25.000

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales, á voluntad de los tenedores; á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85.75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquellos; abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco, sin cupón, las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos; resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, corizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiendo entonces á los interesados los resguardos y facilitándose las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuere superior á la cantidad de 160.000.000 de pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el *Recibo* del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por el Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obliga-

ciones quedará substituída por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 9, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Soria 4 de Julio de 1908.

El Auxiliar Secretario,
FRANCISCO YÉVENES.

Carta de Madrid.

Madrid 3 de Julio de 1908.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: La campaña castellanista va tomando saludable incremento contra las ideas en cuyo fondo se advierten tendencias de separatismo. Es indispensable que á los ecos de una mínima parte de los hombres públicos de Cataluña, se opongan las doctrinas y la historia de oro de Castilla, mermada, hace más de medio siglo, en sus intereses, sufrida, pero no por eso menos merecedora de ostentar el glorioso blasón de toda suerte de protecciones.

La campaña castellanista iniciada en Salamanca, Valladolid, Palencia y Segovia, lo mismo que la catalanista de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, con sus radicalismos, por no decir egoísmos, nos presentan en la actualidad el triste espectáculo de las rivalidades, dentro la primera de la unidad de la patria, y la segunda de la autonomía, con todas sus lamentables consecuencias.

Nos sugieren estas consideraciones de la más palpitante actualidad, el mitin celebrado últimamente en Segovia.

El ex-ministro D. Santiago Alba ha dicho que Castilla está ya harta de callar ante el egoísmo y la pedantería de los solidarios.

Recuerda el Sr. Alba que hace tres meses solicitó públicamente una tribuna en Barcelona para exponer, frente al evangelio catalanista, la gran verdad castellana, y nadie ha recogido su petición, y eso que se invitó á Cambó á que expusiera sus opiniones acerca de tan debatida cuestión.

Al examinar el Sr. Alba la situación de Castilla, hubo de declarar que el señor Maura, por atraerse á la derecha solidaria, abandona las prácticas que constituyen la tradición gamacasta, ya que Gamazo tuvo por cuna á Castilla.

Ante el proyecto de régimen local, se ha olvidado del Municipio secular, clásico, histórico, que es el pequeño Municipio rural, acordándose tan solo del gran Ayuntamiento capitalista, porque tenía su vista fija en Barcelona.

De este modo se da al olvido la austera función de los gloriosos Concejos de Castilla, mientras á Barcelona se la brindan desenvolvimientos, que son un principio de disociación y un comienzo de regresión medioeval en la lengua y en la cultura.

No, decía el Sr. Alba en el mitin de Segovia, no es exacto que Castilla esté petrificada dentro de su costra secular. Castilla progresa y es asombroso el resurgimiento de su agricultura. Castilla avanza también industrialmente y aprovecha todos los saltos de agua de que dispone, mientras que los magníficos saltos de Lérida continúan sin explotar y Barcelona consume una enorme cantidad de carbón.

La última crisis financiera de Barcelona fué salvada, no por los Bancos catalanes, sino por el Banco de España.

El pueblo supone á los políticos y generales como causantes del desastre colonial, sin fijarse en que la inspiración de todo nuestro régimen para con sus colonias, salía más de Barcelona que de Madrid.

Para mantener la exportación se sacrificó todo; y hoy truenan contra este régimen, que se preocupó singularmente de ellos, de quienes entonces se envolvían en la bandera española y ahora renegaban del Estado, que hace al resto de los españoles siervos de un arancel opresor.

Ese arancel está hecho por los tejedores catalanes y los siderúrgicos bilbaínos; porque de los treinta y ocho vocales de la Junta, no hay ocho representantes de los intereses agrarios.

Mientras los presidentes del Fomento de Barcelona y de la Liga de productores son vocales natos, no pertenecen á la Junta ni los labradores de Castilla ni los vicultores de la Rioja.

Castilla, dice el Sr. Alba, no pide derechos protectores para los trigos, sino en proporcionalidad con los que favorecen ciertos productos industriales, algunos de los cuales llegan á 75 por 100, y termina aconsejando se perseverara tenazmente en el movimiento castellanista.

Así el corro de Castilla habrá llegado á su destino por el esfuerzo de todos.

D. Santiago Alba fué ovacionado. No nos mueven las parcialidades políticas, ni los personalismos de bandera; pero deber es de que el castellanismo no emudezca en presencia de las arrogancias que se ven en Cataluña, cuando parece, y lo es de hecho, la región preferida; y no contenta con las protecciones que recibe, se advierten sintéticas amenazas, especialmente en los solidarios de la izquierda, amenazas que los partidos y las demás regiones de España no se muestran propicias á tolerar. Esta es la verdad.

Consejo de ministros.

Tres horas y media duró anteayer el Consejo de ministros celebrado en el domicilio del Sr. Maura, después de los rumores que habían circulado de que en el Consejo se trataría de algún disgusto que se decía pesaba en el ánimo del Sr. Primo de Rivera.

Al entrar los ministros en Consejo no hicieron manifestación alguna de interés y todos ignoraban el objeto de la reunión, suponiendo que se reduciría á

á un despacho de expedientes y á un cambio de impresiones.

No obstante estas manifestaciones, un intimo del jefe del Gobierno hizo una indicación, según la cual bien pudiera, según el acuerdo tomado en Consejo, que acaso fuera necesario que el Sr. Maura emprendiera en la tarde del miércoles un viaje á La Granja.

La salida el ministro de la Gobernación manifestó que se habían resuelto varios expedientes de su departamento referentes á Correos.

Añadió el Sr. La Cierva que el Consejo se había ocupado también de la Exposición de Bellas Artes que en el año 1910 se celebrará en la República Argentina.

El Gobierno reglamentará y favorecerá una exposición preparatoria para concurrir á la mencionada República, que se celebrará en el Circulo de Bellas Artes de Madrid el año próximo.

Añadió, por último, el Sr. La Cierva que ligeramente se habían cambiado impresiones del curso de la política.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo varias consultas relativas á la aplicación que, en lo que se refiere á los militares, ha de tener la ley de la usura.

No hay vacaciones parlamentarias.

Lo mismo en el Consejo de ministros que en la interpelación del Sr. Moret en el Congreso, se ha evidenciado que el Gobierno tiene el propósito decidido de que no haya vacaciones parlamentarias durante este verano.

En el Senado, acaso por falta de asuntos que discutir, se intentó de hoy á mañana suspender las sesiones; pero en el Congreso continuarán las discusiones hasta la total aprobación, en la Cámara popular, del proyecto de Administración local.

Un periódico de la noche dice, hablando de de esto.

«Para los senadores la vacación, para los diputados la fuerza, la violencia de trabajar con el ahogo de los calores estivales y por servir á un capricho ó á un compromiso oculto del presidente del Consejo de ministros.»

Después añade: «Desde el instante en que el Gobierno establece tres turnos para votar durante el verano, que se satisfacen con estar asistido de la tercera parte de su mayoría, que encomienda la tarea de hacer leyes á una tanda de representantes del país, cualquier cosa se podrá llamar á eso menos Cortes. Será una Comisión permanente como la de las Diputaciones, ó una Comisión permanente como la que se introduce para los Ayuntamientos, pero no será un Parlamento;»

«Pero digan lo que quieran los liberales y demócratas, el Congreso permanecerá abierto y discutiéndose el proyecto de Régimen local, y de la mayoría, que la constituyen 225 diputados, 70 de éstos permanecerán, por turno establecido hasta que el mencionado proyecto quede aprobado en el Congreso, para que después pase al Senado.»

Esta es, hoy por hoy, la resolución del Sr. Maura.

Senado.

Escasamente duró la sesión en la Alta Cámara veinticinco minutos.

El señor conde de Peña Ramiro preguntó al ministro de Estado, único que se encontraba en el banco azul, respecto de un incidente ocurrido en la Habana entre nuestro representante señor Gaytán de Ayala y un marino español.

Lee el ministro de Estado una comunicación del Cónsul de la Habana en la que niega la verosimilitud de la versión; pues los marinos de España han recibido demostraciones de evidente cariño de todos.

Pide el Sr. Díaz Moreu un expediente relacionado con el director del Instituto de Orense.

El Sr. Palomeo solicita el expediente relacionado con la expulsión del Cuerpo de la Armada de un yerno del ministro de Marina, y otro expediente referente al envío del mismo hijo político del Sr. Ferrándiz al extranjero y la liquidación de cuentas del mismo viaje.

Al entrar en el orden del día se aprueban varios expedientes de carreteras, y se levanta la sesión á las cuatro y media de la tarde.

Congreso.

Al abrirse la sesión se encuentran en el banco azul tres ministros y el presidente del Consejo.

El calor es asfixiante. Después de ocuparse el Sr. Agrela de los accidentes producidos por los automóviles, justificando, de modo indirecto, los atropellos y de tratar que los viandantes no deben salir de las aceras, continúa el debate relativo á la interpelación del Sr. Moret solicitando las vacaciones parlamentarias.

Interviene en el debate, para alusiones, el Sr. Carnet, el cual, en nombre de la minoría solidaria, la emprende contra el Sr. Moret.

Dice el orador que el partido liberal no tiene fuerzas organizadas ni mayoría en la opinión, estando por lo mismo incapacitado para encargarse del poder si el Rey se lo encomendara, por que, según la Constitución, gobierna el Rey con el pueblo, representado por sus organismos.

El Sr. Carnet cree que se pueda hacer un bloque de las izquierdas sin que comprenda, como extremo sustancial, la autonomía municipal y la provincial, y no sabe que las izquierdas se hayan mostrado explícitamente en este sentido.

Habla de pactos, de promesas, amenazas y embajadores, aludiendo á la actitud que se encuentra Cataluña, y dice:

«Si entendiéis por pactos y amenazas el pedir justas reivindicaciones, yo declaro que estas amenazas son nobles y patrióticas.»

Desmiente que el movimiento solidario tenga carácter clerical, y termina confiando en el triunfo de la Solida-

ridad, porque tiene fe, glóbulos rojos y convicción en sus ideales.

—El Sr. Moret: Quien debe contestar es el Sr. Maura.

Este protesta y dice: «Pues no faltaba más!»

Habla el Sr. Moret afirmando que todo eso es grave y lo ha debido recoger el Gobierno. Después dice:

Y conste que si el proyecto de Administración local representa lo que se deduce de las palabras del Sr. Carnet, el partido liberal está contra eso y se opondrá á eso en nombre de la unidad de la patria y de la Monarquía, que aquí se están desconociendo.

El presidente del Consejo dice que no sabe por qué el jefe del partido liberal no ha querido recoger las alusiones del Sr. Carnet. Añade que el Gobierno cumplirá con sus deberes y que su actitud y convicciones están consignadas en el *Diario de sesiones*.

Protesta el Sr. Carnet del tono despectivo usado por el Sr. Moret, y lo considera injusto, pues, aunque humilde, representa á toda Cataluña y sus aspiraciones (Rumores.)

Después pregunta: ¿En nombre de qué habláis de España y de la unidad de la patria? Nosotros pertenecemos á ella tanto como vosotros, y formamos en ella una región importante, y tenemos para decirlo tanta autoridad como vosotros. (Los rumores son constantes.)

Después de replicar el Sr. Moret que solo con el Gobierno ha de discutir la minoría liberal, y de hablar muy brevemente el Sr. Canalejas, se da por terminado el debate.

Al entrarse en la orden del día se llega hasta el artículo 200 del proyecto de Administración local, defendiendo una enmienda al mencionado artículo el

GRANDES TORMENTAS

EN HUERTILES

El día 1.º de los corrientes, de dos á tres de la tarde, descargó sobre este término un fuerte pedrisco de esos que hacen época, dejando totalmente arrasadas las sementeras, barbecheras y hortalizas, siendo tal la cantidad de piedra caída y tan gruesa que á las veinticuatro horas se podía apalea en algunos sitios y había piedras del peso de 56 gramos; júzuese por esto de la importancia del pedrisco, el cual ha alcanzado proporciones tan aterradoras como no han conocido los más ancianos, habiendo dejado los sembrados sepultados de tal manera que parece que no ha estado cultivado el campo.

«Pobres labradores, todo un año? y otro año tras la cosecha para poder dar un bocado de pan á sus hijos y en cinco minutos ven defraudadas todas sus esperanzas!»

Con esta fecha se empieza á instruir el oportuno expediente para la condonación de la parte de contribución que pueda corresponder; pero ¿qué es esto comparado con la magnitud de la catástrofe? Un grano de arena en la inmensidad de los mares; así que no quedará otro recurso á estos desgraciados habitantes que la emigración, si una mano bienhechora no se apiada de tanto infortunio ¿y quién sino el Estado puede hacer este sacrificio?

Pero no se puede estar confiado en esto, toda vez que estamos viendo que en esta clase de siniestros nunca existe el suficiente apoyo para el infeliz ó infelices que les toca tan desgraciada suerte.

«Dios proteja tanta desgracia, ya que los hombres, de no ser una asociación, está visto que ningún sacrificio se imponen!»

También los ganados lanares, debido á estar recién esquilados, sufrieron bastante, viéndose muchas reses con heridas de importancia en bastantes partes del cuerpo; tal era la fuerza de la piedra.—TORIBIO MARIN.

EN TARDESILLAS

DOS MUERTES

Ayer fué día en que se sucedieron una tras otra varias tormentas.

Así como de día se inició la primera, que se resolvió cayendo agua y granizo en abundancia, sin más desagradables consecuencias.

A las cinco de la tarde, de nuevo el fulgor de los relámpagos y el estrépito de los truenos amedrentaron al ánimo del vecindario.

En el portal de la casa de Atanasio Cuerva se reunieron éste, su familia y algunos convecinos, hasta que pasase el nublado.

En esta situación, una fuerte descarga eléctrica penetró por la chimenea, pasó por un dormitorio, conduciendo por la barra de hierro de una cortina, yendo á parar al sitio donde estaban las personas, al portal.

Todas cayeron al suelo desvanecidas; las que primero se repusieron del accidente pidieron auxilio; en seguida notaron que la vecina Lucía Pérez, de 55 años, viuda, estaba exánime; el dueño de la casa, Atanasio Cuerva, sufría asfixia intensa, que fácilmente desapareció con los solitos cuidados que le prestaron.

Con el susyo y sobresaltos propios de este caso, la esposa del Sr. Cuerva no se acordó, en el momento, mientras auxiliaba á su marido, de su pequeña hija María, de dos meses de edad, que dormía en su cunita en una habitación del piso principal. Cuál no sería la sorpresa de la infelicitada madre al encontrarla también muerta cuando subió á verla.

Sr. Pérez Crespo, que es desechada, lo mismo que otra que defiende el Sr. Romero, y se levanta la sesión.

Noticias.

La mayoría de los diputados solidarios ya se encuentran en Madrid. Ayer llegó el Sr. Cambó, el cual ha informado ante el Supremo.

Con motivo de haber estallado en la Coruña la huelga general ha habido una colisión; la fuerza pública repartió varios sablazos, contestando los obreros á pedradas, resultando varias mujeres heridas.

—En Zaragoza se proyecta rendir un homenaje á D. Basilio Paraiso con motivo del éxito de la Exposición y del inmenso beneficio que aquel certamen ha reportado á la mencionada capital.

Parece ser que se erigirá en la plaza de Santa Encarnación, por suscripción pública, un monumento conmemorativo de la Exposición, en cuyo monumento campeará el busto del Sr. Paraiso.

También se realizará una manifestación pública el día que el Ayuntamiento de Zaragoza acuerde el nombramiento del Sr. Paraiso como hijo predilecto de la ciudad.

Este homenaje es merecido.

—En el tren expreso del Norte marchó en la tarde de ayer en dirección á Fuerterrabía el popular maestro D. Ruperto Chapi, pero al poco tiempo de salir de la estación, notó que la cartera que llevaba con diez mil pesetas le había desaparecido.

—El fuego solar llega hoy á los 42 grados al sol.

—Continúan los trenes marchando abarrotados de viajeros.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

El dolor de la madre y la consternación de todo el pueblo de Tardésillas son indescriptibles.

La finada Lucía Pérez era consuegra de nuestro estimado amigo don Francisco de Vera que, acompañado de otro individuo, anoche vino á esta Capital á dar cuenta del triste suceso al juzgado y tuvo la bondad de comunicarnos los anteriores detalles.

EN EL PARTIDO DE

ALMAZAN

MUERTO POR UN RAYO

Extractamos varios informes que de esta región recibimos, en los que se dice que ayer, viernes, sobre las tres de la tarde una furiosa tempestad causó grandes daños en la villa de Almazán y pueblos limítrofes, Viana, Mofux, Perdices, Nepas, Baniel y otros.

Los enormes granizos que han caído exceden de 15 gramos de peso.

El pánico y la consternación se ha apoderado del vecindario de aquellos pueblos.

Todavía no se conoce la magnitud de la desgracia.

En el pueblo de Bordejé, nos dicen, que por referencias se ha sabido que un pobre labrador se hallaba en el campo, y temiendo su esposa, que acababa de dar á luz, que le ocurriera algún contratiempo, mandó á uno de sus hijos fuere á buscar á su padre y al llegar al sitio donde trabajaba se lo encontró muerto.

Para el citado pueblo han salido el Sr. Juez de Instrucción de Almazán y el Escribano Sr. Santamaría.

Nuestros colaboradores nos ofrecen ampliar los detalles de tan triste suceso.

EN VENTOSA DESAN PEDRO

Muy Sr. mío: Hoy día primero y hora de la una de la tarde, se ha desencadenado en éste y pueblos comarcanos una imponente tormenta de abundante agua y piedra, cuya caída ha durado una hora escasa, destruyendo todo el campo y en particular las legumbres y cebadas, de las que solo les ha dejado la paja; pues si bien los trigos los ha dejado muy deteriorados, aún los labradores se conforman con que no se repita otro pedrisco; había una cosecha superior; las piedras eran grandes.

De los pueblos limítrofes se carece de noticias hoy, pero se cree que el pueblo de Villaseca Somera haya quedado peor que éste, por lo mucho que blanquea la sierra llamada Modorra.

Huértiles, Montaves, Palacio y las Fuentes también han debido sufrir, á juzgar por el gran caudal de agua que afluye hoy á este río y por lo cenagosa que lleva su agua.—SIMON MARTINEZ.

EN NOVIERCAS

Tengo el doloroso sentimiento de manifestar á V. que sobre las cuatro de la tarde del día de ayer, descargó sobre este término municipal una horrosa tormenta haciendo grandes daños en los sembrados todos y con particularidad en las cebadas, próximas á recolectarse.

En determinados sitios fué tal la abundancia y tamaño de la piedra que pasadas 24 horas se han recogido muchas como huevos de perdiz.

Creyóse en un principio que los daños ocasionados no serían muy grandes, pero hoy se adquieren noticias de su alcance por el recorrido de la tormenta, y si bien á esta hora no pueden apreciarse, se consideran de gran importancia, y habrá labrador que haya perdido 300 fanegas de grano.

Es grande el pánico de este vecindario, tanto por las pérdidas sufridas cuanto por el temor que infunde las continuas tormentas que parecen amenazar con exterminarlo todo.

Suyo de usted affmo. y s. s. AURELIANO CELORRIO.

EN BUIMANCO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: En este momento, cuatro de la tarde, nuestro pueblo sufre una gran desgracia á consecuencia de los daños causados por las tormentas.

El día 25, á las dos de la tarde, una nube descargó sobre este escabroso suelo tal abundancia de agua y granizo, que en los sembrados quitó la mayor parte de la cosecha, sobre todo en las cebadas tempranas; en los días transcurridos parecía ya que estos pobres y sufridos labradores daban gracias á Dios, por que, sin embargo de lo expresado y de haber arrastrado la capa laborable en los barbechos, no había que lamentar desgracias personales; pero hoy á la hora citada y al regresar del mercado de San Pedro Manrique, no se oye en este pueblo más que ayes lastimeros que rajan el corazón, pues además de haber quedado sepultadas las cosechas por el escombros arrastrado por las corrientes, tanto en los cereales como en hortalizas, el barranco llamado de «San Fructuoso», ha salido de su cauce, dejando anegadas las huertas que en su ribera existen, y arrastrando por completo el puente de piedra existente en el camino vecinal de este pueblo á la citada villa de San Pedro, puente que ninguno de los hoy existentes se acuerdan de su construcción.

No quiero continuar por no ser más molesto; basta decir que son incalculables las pérdidas ocasionadas por todos conceptos, excluyendo las desgracias personales, afortunadamente.

Lo que con gran sentimiento comunico á usted, suplicándole se digna insertarlo en el periódico de su digna dirección, por lo que le da las gracias anticipadas su affmo. seguro servidor q. b. s. m.—AMADEO LEÓN.

INFORMES OFICIALES

En el Gobierno civil nos han sido confirmadas la mayor parte de las noticias de nuestros corresponsales que damos anteriormente y además hemos hallado otras tan desconsoladoras como aquellas.

La Vega y su agregado Leria han perdido toda la cosecha por el pernicioso influjo de una serie de tormentas que descargaron sobre su término municipal durante los días 25, 26 y 27 del pasado Junio. El río *Cabras* desbordóse arrastrando huertos y tierras de labor de sus márgenes. El año pasado también perdió todos sus productos agrícolas y por lo tanto la situación de su vecindario es insostenible.

Las Aldehuelas y Los Campos, Valloría y Ledrado, añejos á aquél, han quedado arrasados por completo y sin ningún recurso para el porvenir. Vea, además de la pérdida total de sus cosechas, lamenta el aislamiento en que ha quedado á causa de las tremendas avenidas que han borrado sendas y caminos arrastrando dos puentes de piedra que se tendían sobre el barranco de San Fructuoso. Murallones y piedras de enorme peso han desaparecido al avasallador empuje de las corrientes. Hace muy poco tiempo otras tormentas causaron también enormes daños en los caminos, que pudieran ser reparados por prestación personal de su vecindario. Para remediar los de ahora no puede utilizarse tal recurso pues ya está agotado

EMULSION MADAI

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao del Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Maquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bohina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda Sastre. Ferretería y Cerrajería

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria).

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, estarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutifismo, etc.

Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de F. Izquierdo.

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía. BILBAO * VALLADOLID * GIJON



Segadoras. Atadoras. Rastrillos. Alfojadoras. y Guadadoras. M. C. COERNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MÀROT, Avataadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de maiz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras a vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial.

Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, 6 al Representante en esta provincia.

Claudio Alcalde,

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 2. SORIA.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE CASTO HERNANDEZ

Si no a comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad. Teatinos, 1.—Soria.

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijados bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA,

DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.

LA POSITIVA

DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Clausurilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

Pedro Lobera è Hijos

PINTORES Santa María, número 1, 2.—SORIA

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

ULTIMAS SALIDAS 100 PTAS.

Días de salida del mes de Junio. Para Buenos Aires el 13, 18, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.

PANAMÁ

El día 27 de Julio saldrá de un puerto español un hermoso vapor para Colón. Admite obreros para el canal de Panamá absolutamente gratis: no tienen que pagar derechos de ninguna clase, ni de agencia.

Linea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 3 de Agosto saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

"BARCELONA". Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camarotes y cubiertas etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros diríjase al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.º

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chivinos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como en limpias y asco.

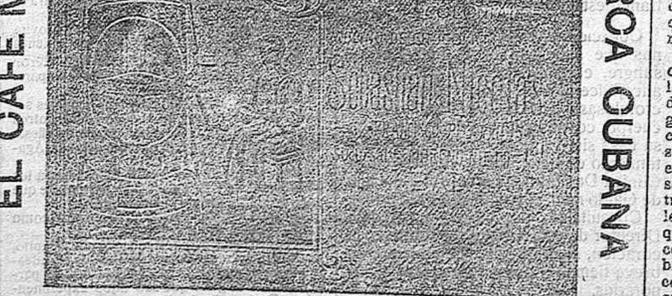
Rico surtido en embuchados, salsichón Vich, salsichón de aves, lenguas escurtidas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen. Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo

Collado, 47. SORIA

Aguardientes, thes y liceres

Vinos de todas clases y sidra

PURO Y BARATO ES LA



De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

TALLER Y CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—Soria.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Tónico-genit.º del Dr. Morales

Ciebreas píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas. Cuenten 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, número 39.—MADRID. En Soria, farmacia de J. Morales

Librería y objetos de escritorio

DE Felipe las Heras.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcos y tamaños. Libros rayados para el comercio. Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas. Todos los artículos á

Precios muy económicos. Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de rios, arroyos y acequias.

Añadido con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 250 pesetas.

El Consultor Militar de los Ayuntamientos

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 122 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á DOS PESETAS en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

Materiales y libros para Escuelas; sobre los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta casa realicen sus compras al contado.

Obras administrativas é impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57. Soria.

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE Y MODREGO, HOY DE JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues entes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del país como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurado que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene al gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

que usted se encuentra... Sería arriesgar su vida y la de su hijo...
—Iré yo también.— repitió Eva.
—¡Oh! Entonces conocí cuán cruel sería dejarla sola. Si hubiera estado allí su padre ó su madre, la hubiéramos mandado quedarse, la hubiéramos obligado á ello á la fuerza; pero estaba sola en la tierra, y á todas mis atolladoras súplicas respondía siempre con acento sordo:
—Iré yo también.
Salimos. Las nubes entonces ocultaban la luna; no había luz ni en el cielo ni sobre la tierra. Apenas podíamos, al incierto resplandor de nuestros hachones, distinguir el camino. Un criado marchaba delante, inclinando su hachón á derecha é izquierda para alumbrar las zanja y matorrales que servían de lindero al camino. En pos suyo Mad. Meredith, el jardinero y yo seguíamos con nuestra vista el rayo de luz que proyectaba la llama, mirando llenos de angustia si divisábamos algún objeto. De vez en cuando el criado y yo levantábamos la voz llamando á Mr. Meredith. En seguida un apagado suspiro murmuraba apenas el nombre de William; como si algún corazón hubiera contado con el instinto del amor para ha-

solo minuto el poco talento de un pobre médico de aldea.
Eva estaba con la cabeza apoyada sobre la mano, y no comía.
De repente se volvió bruscamente hacia mí, y prorumpió en sollozos.
—¡Ah, señor doctor—me dijo,—bien lo veo; usted está también inquieto!
—No señora, no—respondí hablando á la ventura.—¿Por qué he de estar inquieto?... Se habrá detenido á comer con el no tario. En el camino no hay ningún riesgo, y nadie sabe además que él viene con dinero...
Uno de los pensamientos que entonces me preocupaban, acababa de ser revelado á pesar mío. Yo sabía que una partida de segadores forasteros habían atravesado la mañana para llegar á un departamento vecino.
Eva lanzó un grito al oír mis palabras.
—¡Ladrones! ¡Ladrones! No había pensado en ese peligro.
—Pero, señora, si hablo de él únicamente para decir que no existe.
—¡Oh, no! Esa idea le ha ocurrido á usted, porque imagina posible esta desgracia. ¡William! ¡Mi querido William! ¿Por qué me has abandonado?—dijo derramando un torrente de lágrimas.